

**5932** REAL DECRETO 393/1994, de 25 de febrero, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Fernando Cid Fontán.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de febrero de 1994, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don Fernando Cid Fontán, Magistrado, Presidente de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, el cual desempeñará su cargo en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en vacante producida por jubilación voluntaria de don Miguel Pastor López, correspondiente al turno general de la Carrera Judicial.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**5933** REAL DECRETO 451/1994, de 11 de marzo, por el que se dispone el cese de don José María Ullrich y Rojas como Embajador de España en la República Islámica del Pakistán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 1994,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don José María Ullrich y Rojas como Embajador de España en la República Islámica del Pakistán, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**5934** ORDEN de 3 de marzo de 1994 por la que se dispone el cese de don Javier López Facal como Secretario general del Instituto Cervantes.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1991, de 21 de marzo, a propuesta del Director del Instituto Cervantes y oído su Consejo de Administración,

Vengo a disponer el cese de don Javier López Facal como Secretario general del Instituto Cervantes.

Madrid, 3 de marzo de 1994.

SOLANA MADARIAGA

**5935** ORDEN de 4 de marzo de 1994 por la que se dispone el nombramiento de don Carlos de la Torre Lluch como Secretario general del Instituto Cervantes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, a propuesta del Director del Instituto Cervantes y oído su Consejo de Administración,

Vengo a nombrar a don Carlos de la Torre Lluch, Secretario general del Instituto Cervantes.

Madrid, 4 de marzo de 1994.

SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE DEFENSA

**5936** ORDEN 432/38190/1994, de 8 de marzo, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 8 de marzo de 1994.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN 432/39129/1993, DE 26 DE OCTUBRE («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE NOVIEMBRE)

### Secretaría de Estado de la Defensa

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

### Subdirección General de Planificación y Control

Puesto adjudicado: Jefe de Unidad. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Segovia. Nivel: 24. Complemento específico: 47.555 pesetas. Apellidos y nombre: Coloma Gómez, Francisco. Número de Registro de Personal: 3237909357. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingeniero de Montes. Situación: Activo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**5937** REAL DECRETO 456/1994, de 11 de marzo, por el que se nombra representante del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.6 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, a propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de marzo de 1994,

Vengo en nombrar representante del Gobierno en la Junta de Seguridad de Cataluña a don Jaume Casanovas i Escussol, Gobernador civil de la provincia de Barcelona, en sustitución de don Fernando Cardenal de Alemany.

Dado en Madrid a 11 de marzo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,  
ANTONI ASUNCION HERNANDEZ